19 SEP 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EXP-UNC Nº 0005176/2013

VISTO:

Que la Profesora Dra. Cristina Vera de Flachs, titular de la cátedra Historia Social Contemporánea solicita aprobación de la ayudantía alumna realizada en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2012 por la estudiante **MARIA VICTORIA DE LA PAZ VILLAGARCIA, MATRICULA: 37191140**, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante fue designada como ayudante alumna ad-honorem bajo Resolución ECI Nº 104/12 para desempeñarse en la cátedra "Historia Social Contemporánea" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 1 de Marzo de 2012 y por el término reglamentario de 1 año;

Que la profesora titular de la cátedra informa que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumno;

Que en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer se extienda la certificación y resolución correspondiente:

ATENTO A ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad-honorem a la estudiante, **MARIA VICTORIA DE LA PAZ VILLAGARCIA, MATRICULA: 37191140,** realizada en la cátedra "Historia Social Contemporánea", durante el periodo que comprende desde el 1 de Marzo del 2012 hasta el 28 de Febrero del 2013.

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

CORDOBA,

RESOLUCION Nº 763

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. LESCANO DELEY LIBRADO
Secretario de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA